

JHAN MARCO CASTILLO REYES

NIT: 1098765255-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

CL 20 32 41 ED CATTLEYA AP 3206, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3 1 4 8 9 4 2 3 7 0

Email. jhanmarco12@gmail.com

Régimen Simple de Tributación

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065879794 válida desde 2024-02-20 hasta 2024-08-20 rango desde FE1 hasta FE25.

Cliente: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
NIT : 890201235
Dirección: CALLE 37 10-36, Bucaramanga, Santander, Colombia
Teléfono: 6910880
Email: facturacionelectronica@santander.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 16/08/2024
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE16
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 18:02:09-05:00
FECHA FIRMADO: 12/08/2024 18:02:13

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	08	2024	16	08	2024

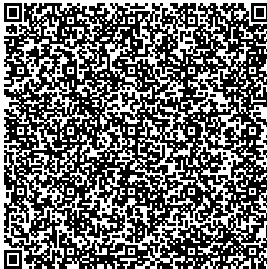
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	WSD	1,00	\$5.500.000,00				0,00	\$5.500.000,00

Notas: Pago No. 2 del Contrato CO1.PCCNTR.6383543 del 29 de mayo de 2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" - De acuerdo con el régimen de tributación y el estatuto tributario no soy responsable del Impuesto sobre las ventas IVA. SON: (cinco millones quinientos mil pesos) CUFE: 525070a8af6b6f7536ea2f9326d6549255a4c0a2a78c2f99377b2db5d1ef266a325186a5cd8a425b5c37e5ebf555a8e4	Subtotal:	\$5.500.000,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$5.500.000,00

Firma Digital: VCWlo7CVmFEcmWnxgvx9Q3mIkZRYav8GcSPgu0ndVPHu9Y5MUQwsPG3NT4Gjwu9V
AMTA9mCEtf8w5jH+BwldbvJwD9j8qjgKwDRzaH4/AELXsLM+eU
4K6/BNzqOc36mM g5VQ76f4AnkeYjVMviAAxTh8AwSWhstLO+M4AMkxDEAIPkVfMddIRUkvBgh33Uy i+wulvFDXFYJOYZDU/L5wipU1LM0uSpfQcW
yEd+FhzBSWTP1b+J9g/jACzpXx9Ps 2Y3aqz8lnqueQJCAKLVOmrYh6JD0ZR7ltbi16nAoYwGdSOqpd5JWFFTI4ZzvNhK7 U1WviDnZZ6pZu7n9d7Qk
pw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



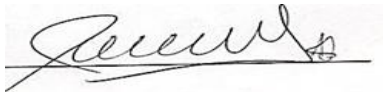
LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

C E R T I F I C A:

Que el Señor **JHAN MARCO CASTILLO REYES**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.098.765.255** expedida en Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario, no es responsable de Iva porque no cumplió con los requisitos establecidos en el año fiscal anterior. Por lo tanto, los contratos que se suscribirán en la actualidad no tendrán un valor superior a los límites establecidos por el Estatuto Tributario, por lo que no será responsable de Iva.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los (9) nueve días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



TANIA ARODI PIMIENTO CASTILLO
CONTADORA PUBLICA
TP 110.380-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E A 1 3 A C 3 5 2 B 0 0 4 3 C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA ARODI PIMIENTO CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63488171 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110380-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

110380-T

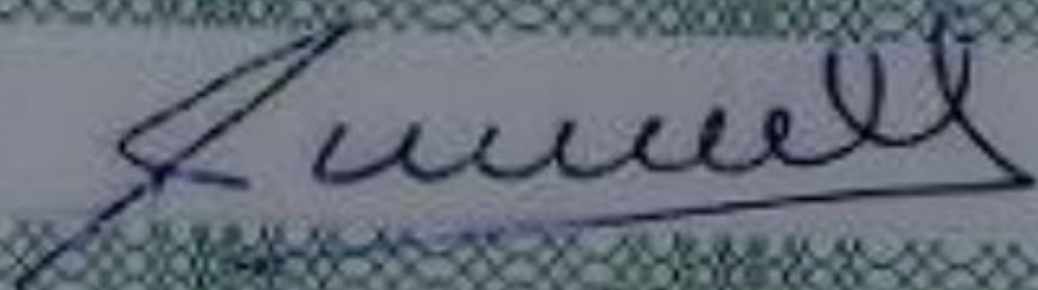
**TANIA ARODI
PIMIENTO CASTILLO
C.C. 63488171**

RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DIAZ MUNDZ 120115





FIRMA DEL TITULAR 30495

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

